



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 25 de junio de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

**01.- C. VICENTE OCEGUEDA MELGOZA.-** Dictamen número 6671/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, al día 16 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,829.50. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. OFELIA MARTINEZ ADAME.-** Dictamen número 6672/2020, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 19 días, al día 04 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,012.85. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. RAUL OROZCO MUÑOZ.-** Dictamen número 6673/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 10.20 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 20 días, al día 05 de junio de 2020, una edad de 74 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,741.98. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. RICARDO VAZQUEZ VALLS.-** Dictamen número 6674/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.57 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 20 días, al día 05 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$55,163.13. **SE APRUEBA.** -----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



- 05.- C. OLGA CLARISA BECERRA MERCADO.-** Dictamen número 6680/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 02 meses, 07 días, al día 09 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,556.25. **SE APRUEBA.** -----
- 06.- C. VICTOR MANUEL MERCADO PEREGRINA.-** Dictamen número 6681/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.95 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 06 meses, 08 días, al día 09 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,135.41. **SE APRUEBA.** -----
- 07.- C. HUMBERTO ACEVES VARGAS.-** Dictamen número 6683/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.98 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 06 meses, 26 días, al día 12 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,729.31. **SE APRUEBA.** -----
- 08.- C. AMADA LYDIA RODRIGUEZ TELLEZ DE MORENO.-** Dictamen número 6684/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 10 días, al día 11 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** -----
- 09.- C. CARMEN YOLANDA DELGADO LECOURTOIS.-** Dictamen número 6687/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 05 meses, 10 días, al día 11 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,900.28. **SE APRUEBA.** -----
- A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----
- 10.- C. JOSE LUIS MEDINA RAMIREZ.-** Dictamen número 6676/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 07 días, al día 08 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,692.81. **SE APRUEBA.** -----
- 11.- C. ALFONSO VILLALOBOS MURILLO.-** Dictamen número 6682/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.50 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 07 días, al día 08 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,408.25. **SE APRUEBA.** -----
- 12.- C. JOSE RAMON ALEJANDRE LORETO.-** Dictamen número 6685/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Especializado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de



Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 09 días, al día 10 de junio de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,886.72. **SE APRUEBA.** -----

**13.- C. RAUL MERCADO PEREZ.-** Dictamen número 6688/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 09 días, al día 10 de junio de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,650.19. **SE APRUEBA.** -----

**14.- C. ALICIA BERACOECHEA HERNANDEZ.-** Dictamen número 6693/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 03 meses, al día 15 de junio de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$48,186.32. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

**15.- C. CONSTANTINO SANTOYO CARRILLO.-** Dictamen número 6669/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.45 horas promedio semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 02 meses, 18 días, al día 19 de mayo de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,238.48. **SE APRUEBA.** -----

**16.- C. JESUS VAZQUEZ SALCEDO.-** Dictamen número 6677/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.57 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 03 meses, 04 días, al día 05 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,912.66. **SE APRUEBA.** -----

**17.- C. MA. DEL SOCORRO RAMIREZ AYALA.-** Dictamen número 6686/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 28.01 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 03 meses, 10 días, al día 11 de junio de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,502.45. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

**18.- C. RAYMUNDO LOPEZ PEREZ.-** Dictamen número 4640/2020, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de al declararse la invalidez Temporal el 10 de enero del 2017 cumplió 18 años, 04 meses y 09 días, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,080.61, con vencimiento al 08 de junio del 2021. Incluye asignaciones familiares esposa 15% y 20% por dos hijos menores. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**19.- C. FRANCISCO NAVARRO VELAZQUEZ.-** Dictamen número 6670/2020, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **BERTHA ALICIA REYNOSO BAÑUELOS**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$11,547.57, a partir del 11 de abril del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



20.- **C. ANDRES GONZALEZ MAGAÑA.**- Dictamen número 6675/2020, código ██████████, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ESPERANZA LOZA GUTIERREZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$13,332.30, a partir del 08 de mayo del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

21.- **C. JOSE HUMBERTO MARTINEZ HERREJON.**- Dictamen número 6678/2020, código ██████████, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ARCELIA VELASCO RUIZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$24,184.99, a partir del 18 de mayo del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

22.- **C. EUSEBIO HUMBERTO LARA NAVEJAS.**- Dictamen número 6689/2020, trabajador administrativo, código 2025167, Administrativo de Apoyo con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIBEL CRUZ SANCHEZ**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$3,326.94, a partir del 16 de enero de 2020 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** -----

23.- **C. PODZHAROV EVGENY.**- Dictamen número 6692/2020, código ██████████, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MENCAR BORBA DA SILVA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$9,724.81, a partir del 16 de abril del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----  
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

24.- **C. JOSE MORA MARTINEZ.**- Dictamen número 6690/2020, código ██████████, Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. BLANCA ESTELA NORIEGA GARCIA**, y el huérfano **NICOLAS MORA NORIEGA** del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$18,024.00, a partir del 07 de junio del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----  
25.- **C. IVONNE MERCADO LOZANO.**- Dictamen número 6691/2020, código ██████████, Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. RITA LOZANO ROJAS**, y el **C. BERNARDO MERCADO MORA**, padres de la pensionada administrativa finada, por la cantidad mensual de \$1,692.58, a partir del 28 de mayo del 2020, fecha de fallecimiento de la pensionada administrativa. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a las **NOTA ACLARATORIA, A DICTAMEN 6653/2020 PENSIÓN DE VIUDEZ** aprobado en sesión del 11 de junio de 2020, **JOSE GARCIA MERCADO**, Pensionado Académico código 7605633 **Viuda IRENE CELEDON VALLEJO** no se incluyó la pensión por orfandad del huérfano **JUAN ISRAEL GARCIA CELEDON**, por lo que procede ajustar la pensión de viudez y orfandad de \$16,079.22 a \$17,865.80.18 retroactivo a la fecha de fallecimiento se aprueba.--



## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/374/2020

5/5

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 09 de julio de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL



**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS



**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS



**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG



**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA  
SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ  
RUIZ**  
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG